MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los siete días del mes de octubre del año dos mil veinte dos, siendo las 11:15 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. López e Iturbe; se inicia la reunión de APERTURA, Ofertas del llamado a Concurso de Ofertas **"Construcción y Mejoramiento de enripiados en diferentes caminos de la Ciudad de Concepción" ID 417424** con la asistencia de las siguientes personas: Lic.Carolina Isabel Insfran Medina, Responsable UOC; Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo, Jefe de División Compra/UOC; Nery Passi Rumich Ayala, Propietario de Constructora Fenar.

Se procede a la apertura de sobres de la única oferta presentada:

OFERENTE CONSTRUCTORA FENAR- NERY PASSI RUMICH AYALA" con RUC Nº 720.953-3, correo electrónico: constructorafenar@hotmail.com, conteniendo los siguientes documentos;

Descripción de Documentos Legales Requeridos	Presentó
Presentación de ofertas foliadas del 01 al 160	Sí
Presentación de Formulario de oferta con un precio total de **Gs. 4.446.918(Guaraníes** Cuatro millones cuatrocientos cuarenta seis mil novecientos dieciocho**).**	Sí
Constancia del SIPE Nº 1715233	Sí
Garantía de Mantenimiento – Póliza Nº 1501009023	Sí
Cedula de identidad.	Sí
Documentos del o los representantes de las firmas: físicas y/o jurídicas.	Sí

Con lo que se da por terminado el acto siendo a las 11:38 Hs., firmando los presentes.

Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe División UOC / Compras

Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División Compras/UOC

Lic. Carolina Isabel Insfran Medina
Responsable UOC

Nery Passi Rumich Ayala
CI Nº 720953
Propietario de Constructora Fenar

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION ★ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ★ Unidad Operativa de Contrataciones

Scanned with CamScanner

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

Por la presente, en mi calidad de encargada de la UOC Municipalidad de Concepción, declaro que el presente llamado **"CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ENRIPIADOS EN DIFERENTES CAMINOS DE LA CIUDAD DE CONCEPCION" con ID Nº 417424 y se encuentra acogida en la Resolución N° 483/21 en su Artículo 4° EXCEPCION; inciso b) "*expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.***

En vista que, no se pudo efectuar una prorroga en la fecha de apertura de sobres, por la necesidad urgente de contar en la brevedad con calles y caminos transitables en la ciudad de Concepción, ya que muchos barrios se encuentran prácticamente incomunicados por las desastrosas condiciones de sus calles.

Por tanto, asumimos las responsabilidades emergentes y que las actuaciones se han ajustado a leyes y normativas vigentes.
Fecha: 07 de octubre de 2022

Firma: .....
Carolina Insfrán
Responsable UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Dirección de Administración y Finanzas
Dpto. de Compras y Adquisiciones

Scanned with CamScanner